

Legislación Nacional

Decreto N° 1154/2003 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION Acéptase la renuncia de un Juez. Bs.As., 1/12/2003 VISTO y CONSIDERANDO: Que el Doctor D.Guillermo Alberto Fernando LOPEZ ha presentado su renuncia al cargo de JUEZ DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION. Que, en consecuencia, corresponde proceder a su aceptación. Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 4, de la Constitución Nacional. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Acéptase la renuncia presentada por el Doctor D.Guillermo Alberto Fernando LOPEZ (L.E.N° 4.335.039) al cargo de JUEZ DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION. ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Gustavo O.Beliz.